

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 098-09, celebrada el martes 15 de diciembre de 2009, al ser las 5:00 p.m., en Santa Ana, con el siguiente quórum:

MBa. José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Señora Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora  
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora.  
Lic. Jorge Vargas Roldan, Director

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
Lic. José Rodolfo Cambronero Alpízar, Subgerente Desarrollo Social  
Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Soporte Administrativo  
M.Sc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:***

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y la somete a votación.

Las señoras y señores Directores por unanimidad manifiestan estar de acuerdo.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:***

***2.1. ANÁLISIS DE CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO  
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA FUNDACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SUR (FUDECOSUR), SEGÚN  
OFICIO GECR-325-09 .(ENTREGADO ANTERIORMENTE SESIÓN 96-09):***

El Lic. José Rodolfo Cambronero, señala que FUDECOSUR había solicitado ampliar el fondo de desarrollo local por un monto de ¢60.000.000, este proyecto fue analizado y revisado por todas las unidades respectivas y cuenta con la constancia de legalidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

Agrega que este proyecto se incorporó en el Presupuesto Institucional mediante la Modificación Presupuestaria No.03. El objetivo general que busca este proyecto es propiciar el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza de la zona.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

**ACUERDO CD 505-09:**

**CONSIDERANDO**

1. Que con fundamento en el artículo 2 de la Ley 4760, Ley de Creación del IMAS, la institución desarrolla acciones para la superación de la pobreza a través de los programas institucionales.
2. Que mediante oficio AJ-1438-12-2009 del 10 de diciembre del 2009, de la Asesoría Jurídica de la Institución, se emite constancia de legalidad del Tercer Addendum al Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Sur (FUDECOSUR), coadyuvante en la ejecución del componente Fondos Locales de Solidaridad dentro del Marco del Eje de Apoyo a la Producción de la Subgerencia de Desarrollo Social, cumpliendo el mismo con lo que establece el bloque de legalidad..
3. Que según oficio GEGR-325-09 del 11 de diciembre de 2009, suscrito por el Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador Línea Generación de Empleo, y dado la ausencia del Subgerente Desarrollo Social, la MSC. Margarita Fernández Garita, Gerente General, otorga el visto bueno y presenta ante el Consejo Directivo dicho convenio, de conformidad con las siguientes consideraciones:
  - a. Que de acuerdo al oficio GEGR 0320-2009 del 10 de diciembre del 2009, la Línea Estratégica de Generación de Empleo, recomienda el proyecto presentado y la elaboración del convenio respectivo.
  - b. Que el IMAS considero dentro de la Modificación Presupuestaria No. 3 y Ajustes de Metas al Plan Operativo Institucional del 2009, girar recursos institucionales, para atender dicho proyecto

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

c. Que la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Sur (FUDECOSUR) presentó solicitud al IMAS, por la suma de ¢60.000.000 colones para ampliar el Fondo Local de Solidaridad, lo cual fue avalado técnicamente por la Licda. Vilma Eugenia Cerdas P, de la Gerencia Regional Brunca a,i., según consta en el resumen ejecutivo del proyecto al folio 706 del expediente administrativo.

d. Que el objetivo del proyecto es fortalecer la gestión de crédito de la organización en los cantones de Buenos Aires y Coto Brus por medio de la modalidad de Fondos Locales, con el ánimo de propiciar el desarrollo de las familias en condiciones de pobreza de la zona.

***POR TANTO***

Se acuerda:

Aprobar el ***TERCER ADDENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DEL SUR (FUDECOSUR), COADYUVANTE EN LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD DENTRO DEL MARCO DEL EJE DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LA SUMA DE ¢60.000.000 COLONES (SESENTA MILLONES DE COLONES EXACTOS).***

El señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el acuerdo anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***2.2. ANÁLISIS DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES DE MÉXICO DE DELICIAS DE UPALA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DE LA***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

***PRODUCCIÓN, DEL MANEJO POSCOSECHA Y DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TECNOLOGÍA APROPIADA”, SEGÚN OFICIO GEGR 324-09. (ENTREGADO ANTERIORMENTE SESIÓN 96-09):***

El Lic. José Rodolfo Cambronero, explica que la idea es incrementar sus ingresos a la calidad de vida de las familias beneficiarias de la Asociación de Pequeños Productores Agricultores e Industriales de México de las Delicias de Upala, dando las posibilidades a la organización de un valor agregado en la etapa pos cosecha y disminuyendo los costos de producción, utilizando maquinaria, equipo y tecnología apropiada para el cultivo de frijol.

Dicho documento cuenta con el aval de la parte técnica, Profesionales Ejecutores y se adjunta la constancia de legalidad.

El señor Presidente Ejecutivo, solicita a la Licda. Mayra Trejos, que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos, en su calidad de Coordinadora de la Secretaría del Consejo Directivo, procede a dar lectura del siguiente acuerdo.

***ACUERDO CD 506-09***

***CONSIDERANDO***

1. Que con fundamento en el artículo 2 de la Ley 4760, Ley de Creación del IMAS, la institución desarrolla acciones para la superación de la pobreza a través de los programas institucionales.
2. Que mediante oficio AJ-1440-12-2009 del 10 de diciembre del 2009, de la Asesoría Jurídica de la Institución, se emite constancia de legalidad del Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Pequeños Productores, Agricultores e industriales de México de Delicias de Upala, para la Ejecución del Proyecto denominado: **“Mejoramiento de la Producción, del manejo poscosecha y de la Comercialización del Frijol, mediante la utilización de Maquinaria, equipo y tecnología apropiada”**, cumpliendo el mismo con lo que establece el bloque de legalidad..

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

3. Que según oficio GECR-324-09 del 11 de diciembre de 2009, suscrito por el Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador Línea Generación de Empleo, y dado la ausencia del Subgerente Desarrollo Social, la MSC. Margarita Fernández Garita, Gerente General, otorga el visto bueno y presenta ante el Consejo Directivo dicho convenio, de conformidad con las siguientes consideraciones:

*a.* Que de acuerdo al oficio GECR 0321-2009 del 10 de diciembre del 2009, la Línea Estratégica de Generación de Empleo, recomienda el proyecto presentado y la elaboración del convenio respectivo.

*b.* Que el IMAS considero dentro del presupuesto extraordinario No. 02 del año 2009, girar recursos institucionales, para atender dicho proyecto

*c.* Que la Asociación de Pequeños Productores e industriales de México de las Delicias de Upala, presentó solicitud al IMAS, por la suma de ¢48.805.110 colones para adquisición de equipo, lo cual fue avalado técnicamente por el Lic. Manuel López, Gerente Regional Huetar Norte por, según consta en el resumen ejecutivo del proyecto al folio 148 del expediente administrativo.

*d-* Que el objetivo del proyecto es incrementar los ingresos y la calidad de vida de las familias beneficiarias de la Asociación de Pequeños Productores Agroindustriales de las Delicias de Upala, dando valor agregado a la etapa poscosecha y disminuyendo los costos de producción, utilizando maquinaria, equipo y tecnología apropiada en el cultivo de frijol.

**POR TANTO**

Se acuerda:

**Aprobar el *CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES DE MÉXICO DE DELICIAS DE UPALA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN, DEL MANEJO POSCOSECHA Y DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO Y TECNOLOGÍA APROPIADA", POR LA SUMA DE ¢48.805.110 COLONES (CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL COLONES EXACTO. INCLUYENDO EN DICHO CONVENIO UN PUNTO 5:12, DEL APARTE DE OBLIGACIONES, QUE DIGA "LA ORGANIZACIÓN ESTA OBLIGADA A PONER AL SERVICIO DE LOS ASOCIADOS EN CONDICIÓN DE POBREZA LOS BIENES ADQUIRIDOS, PRODUCTO DE ESTE CONVENIO.***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

En relación con el presente convenio, el señor Auditor General, advierte dos aspectos que le preocupan, uno el objetivo que se plantea en este convenio, se hace referencia a comunidades con índice de desarrollo muy bajos, pero el IMAS esta estableciendo una alianza o financiamiento a una organización privada, piensa que no se vale hacer invocar la pobreza en términos generales, sea de un Cantón, Distrito o del país y establecer una alianza con una organización, donde se desconoce lo que persigue esa organización y cuál es el proyecto social que ejecuta, además que garantice al IMAS, que el proyecto que va a ejecutar contribuye directamente hacia las familias pobres, que es a quienes la Institución esta obligado por ley a atender y tampoco el convenio indica, cuántos miembros de esa organización son pobres.

El otro aspecto, se relaciona con lo que indica el artículo quinto, cláusula 5.1 y 5.4, referente al acceso de los miembros de esa organización y presume pobres, a la maquinaria y a los bienes que el IMAS esta financiando, el convenio no establece ni regula esa accesibilidad de los miembros de dicha organización así esos bienes, únicamente en el convenio se financia para la compra de un tractor y otra maquinaria.

Con el fin de cautelar que el IMAS cumpla su fin social que por ley está establecido, presenta las siguientes preguntas ¿cómo los pobres de esa organización se garantizan que los recursos que el IMAS dio para la compra del tractor, cómo van a acceder al tractor cuando lo necesiten?, ¿dónde se compromete la organización a darles los servicios o prestarles la herramienta cuando la necesite los miembros de la organización?, esa situación no se encuentra planteada en el convenio.

Tal como aparece el convenio, entiende que el IMAS está ayudando a una organización, sin cautelar el medio para que las personas pobres o miembros de esa organización, accedan a los bienes que el IMAS esta financiando.

La Licda. Margarita Fernández, responde que sería conveniente agregar dentro de las obligaciones de la organización, el punto 5.12, donde diga que la organización está obligada a prestar los bienes objeto de este convenio al servicio de los asociados en condición de pobreza.

El Lic. Jorge Vargas, señala que dada la advertencia previa formal de parte de la Auditoría, si él expuestamente no indica estar de acuerdo con los cambios, no votaría el convenio.

Después de presentas las observaciones anteriores, el señor Presidente Ejecutivo, procede a someter a votación el acuerdo anteriormente leído, incluyendo las observaciones de la Gerencia General.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran y la Licda. Flora Jara Arroyo, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo, excepto Licda. Isabel Muñoz Mora y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan negativo. \_\_\_\_\_.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:***

***3.1. CONVOCATORIA PARA REALIZAR LAS PRIMERAS SESIONES EN EL MES DE ENERO DEL 2010.***

El señor Presidente Ejecutivo, proponer mantener las fechas de las sesiones todos los lunes a la misma hora y en cuanto a las primeras sesiones del año 2010, se realice el día lunes 11 de enero del 2010 a las 9:00 a.m., en la provincia de Puntarenas.

Seguidamente, somete a votación la propuesta anterior.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Licda. María Isabel Castro Duran, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Flora Jara Arroyo y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 507-09***

Realizar las primeras sesiones del año 2010, el día 11 de enero iniciando a las 9:00 a.m. en la provincia de Puntarenas. Las posteriores sesiones se continuaran realizando los días lunes a la misma hora.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, las señoras y señores Directores declaran firme la anterior propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

***3.2. BALANCE SOBRE RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2009, CON EL NIVEL SUPERIOR, GERENTES REGIONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS:***

El señor Presidente Ejecutivo, solicita la anuncia para que ingresen a la sala de sesiones los y las Gerentes Regionales.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Ingresen a la sala de sesiones los siguiente Gerentes Regionales: Licenciados Patricia Obando Mora, Inés Cerdas Cambroner, Gladys Dávila Espinoza, Teresa Guzmán Díaz, Claire Marie Riley Fairclough, Ana Grace Fernández Vargas y Manuel López Morales.

El señor Presidente Ejecutivo, extiende una cordial bienvenida a los y las Gerentes Regionales del IMAS, asimismo disculpa a las Gerentes Regionales que no pudieron asistir por asuntos personales.

Seguidamente, agradece a los y las Gerentes Regionales, por la presencia en esta Junta Directiva, el trabajo que han venido realizando ha sido increíblemente importante, en varias ocasiones lo ha manifestado que son los brazos ejecutores del IMAS, sin su apoyo la Institución no podría sacar la tarea encomendada, por lo que se siente muy orgulloso del trabajo que han hecho. Asimismo, todo lo logrado ha sido por cada uno de los funcionarios que pertenecen a las distintas Gerencias Regionales.

Personalmente, a asistido a la inauguración de diferentes proyectos, por ejemplo, el viernes pasado visito la provincia de Guanacaste en Hojancha, en ese lugar comentó en una entrevista, que si tuviera que darle gracias Dios de tres aspectos, cuáles serían, después de un minuto de silencio más por reflexión que por temor, manifestó que el primer agradecimiento definitivamente seria por los padres que Dios le dio, en el caso de su padre ya no esta, pero su madre aun vive, siendo una mujer tan sencilla y pesar de sus limitaciones por no haber estado en un escuela, le enseñó cosas que ningún ser humano o profesor universitario le hubiera podido enseñar.

El segundo aspecto de agradecimiento a Dios, es por haberle dado una hija, por ella respiro, se alimenta, piensa y que cada acto lo hace pensado en ella. El último elemento, es por la posibilidad que le dio Dios de estar en el IMAS, donde le permitió conocer personas muy linda como ustedes, que han estado junto con su persona y han corrido en emergencias, inundaciones, etc., por lo que reitera el agradecimiento a Dios y que está amistad va a



**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

transcender más del periodo que le falta de estar en el IMAS, por eso se permitió invitarlos para conversar y se realice el balance de los resultados de la Institución y ver en qué cosas se puede mejorar.

El Jorge Vargas manifiesta que están en cierre de un año, por lo que quisiera compartir con todos algunas impresiones. Ciertamente es el miembro más reciente del Consejo Directivo, no ha tenido la oportunidad de compartir con la frecuencia que le hubiese gustado, no obstante desde el inicio definió que su rol era participar únicamente en las sesiones del Órgano Director, respetando las atribuciones y responsabilidades que le competen a cada una de las instancias de la Institución por lo que le parece que esta es una excelente oportunidad para hacerlo.

En principio es conocedor que el señor Presidente Ejecutivo al final de este año está pensando que significa además un cierre de su gestión, particularmente cree que ha sido un extraordinario líder institucional, con mucha claridad, humanismo, sensibilidad y que ha logrado algo que es importante en estos momentos, en el sentido que ha rescatado históricamente al IMAS.

Manifiesta que personalmente no ha estado muy directamente ligado a la acción gubernamental en los 20 años, el IMAS había perdido su vigencia y su significado en la constitución del Estado, al igual que otras instituciones como el INVU, IFAN y el CNP, sin embargo, con las acciones del señor Presidente Ejecutivo y con las decisiones que asumió el señor Presidente de la República Oscar Arias, el IMAS indiscutiblemente al finalizar este año, es otra cosa.

En estos momentos es la Institución más importante y de mayor impacto en la acción del Gobierno de Costa Rica, no solamente en el Sector Social, porque precisamente en la actividad efectuada el día jueves de la semana pasada el señor Ministro de la Presidencia con liderazgos indiscutibles y el conocimiento sobre el quehacer de la Administración en este periodo reconoció que el IMAS es la entidad que más ha contribuido a algo que ha pasado desapercibido tal vez por la rapidez de los cambios y es garantizar que en el país no se sufrieran los embates de la crisis institucional como ha sucedido en otros países.

Menciona que eso se debe no solamente por la toma de decisiones políticas inteligentes y estratégicamente significativas, si no por un equipo de trabajo que ha dedicado con devoción, con mística y esfuerzo el cumplir las tareas encomendadas al IMAS en este periodo. Opina que el año es el reto de los desafíos del IMAS entre ellos el Programa Avancemos, y no solamente asumirlo si no aumentarlo. Formalmente en este periodo el IMAS duplicó el presupuesto institucional, siendo no solamente una ventaja si no una responsabilidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

Agrega que también se logró aprobar los fondos que originalmente no habían sido ejecutados en el cumplimiento de la misión asignando más fondos para las familias beneficiarias del IMAS, observándose con esto que se está cumpliendo la razón de ser de la Institución.

Manifiesta además, que el año 2010 es un año de cambio en el ámbito político y debe de decirles que en mediciones que se han hecho, a nivel de estilos de opinión el IMAS surge como una institución de mayor impacto en el Sector Social, gracias al trabajo realizado. Añade que en este balance las figuras que están pretendiendo conducir el país a partir del mes de mayo del 2010, todas reconocen que van a continuar con la labor del Programa Avancemos, que se debe a un reconocimiento del trabajo realizado.

En ese particular, menciona que coincide con el Presidente José Antonio Li, en el sentido que se debe de garantizar que el Programa Avancemos sea más que una iniciativa de un Gobierno y una política de Estado que tenga carácter permanente.

Menciona que recientemente conocieron experiencias de otros países y se debe de garantizar la participación de la población meta en el Programa Avancemos, como una tarea adicional y que le va a dar rostro a este programa de tanta significación.

Comenta que personalmente inició hace muchos años en el Sector Social de Costa Rica en la Dirección de Bienestar Social en Costa Rica, en el año 1965, que luego se convierte en el IMAS y se alegra que gracias a la propuesta del Señor Li, los está acompañando en esta fase histórica del IMAS.

Quiere congratularse por los logros y reconocer el esfuerzo del mérito tanto a nivel del Consejo Directivo que se honra en formar parte, así como de la planta de Dirección y fundamentalmente del trabajo cotidiano esforzado por parte de todos a nivel del país.

Reitera sus felicitaciones.

La Licda. María Isabel Castro interviene para manifestar que se siente muy satisfecha y complacida de que todas y todos los presentes hayan tomado la decisión de acompañarlos en la última sesión con que se cierra el periodo 2009. Menciona que el objetivo que les reúne no solamente es el intercambiar reconocimientos, si no que va en una doble vía de rendición de cuentas por lo que por su parte debe de indicar a las compañeras y compañeros presentes, que algunos episodios en la gestión a lo largo de estos años, han sido muy duros pero ha tenido la oportunidad de nutrirse del conocimiento que le ha proporcionado el quehacer diario desde

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

esta Junta Directiva, en donde se toman decisiones desde las más grandes hasta las más pequeñas.

Lo anterior también significa que valora en su valor real, el trabajo que desempeñan todas las unidades operativas del IMAS. Comenta lo anterior con el convencimiento de que son verdaderos líderes proactivos de equipos de trabajo compuestos por seres humanos con sus problemáticas respectivas, con sus motivaciones y por tanto, son los encargados de jalar la carreta, que en ocasiones es muy pesada y, personalmente en el balance, lo valora.

Señala que se trata de una carreta muy pesada, porque se exige un cumplimiento de metas, pero a su vez, existe a una maraña de reglamentos y leyes que se deben de respetar. Realmente reconoce el mérito y el esfuerzo que el personal brinda y que solamente Dios que está en todas partes es quien va reconocer ese esfuerzo y el trabajo que desempeñan todos los días por ser equitativos y por ser justos en llevar ese grano de arena. Con apoyo del IMAS, que talvez una familia no lo esperaba, estos funcionarios son los grandes protagonistas de haber llevado tranquilidad a muchas familias.

Finalmente también da gracias a Dios que le ha permitido la oportunidad de finalizar este año con vida y de estar en este lugar compartiendo con todos y con un equipo de trabajo de tan alto nivel como es la Junta Directiva, para quienes no tiene más que palabras de agradecimiento, porque han demostrado cuán grandes y altos son sus valores como personas y como seres humanos.

También el reconocimiento al desempeño del señor Presidente Ejecutivo, de la señora Gerente General y de los dos Subgerentes. Por la calidad humana que los caracteriza, lo cual no le ha hecho dudar del buen rumbo que lleva la institución, con la certeza y la seguridad, viéndolo objetivamente, de que esta Administración ha sido una de las mejores que ha tenido el IMAS.

Agradece a todos y al equipo de dirección superior, por ese esfuerzo constante que muchas veces como humanos, no se reconoce, sino que por el contrario, se externa mediante pequeños reclamos. Por lo que desea que esta noche sea una noche de cierre de año y que les regocije el sentimiento de navidad y se llene el corazón de agradecimiento, de paz y alegría.

La Licda. Flora Jara manifiesta que quisiera dar la bienvenida y agradecimiento al personal presente y expresar las gracias a Dios por la oportunidad de estar en este lugar. Personalmente desea dejar un compromiso para cuando inicie el próximo año, para que en

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL MARTES 15 DE  
DICIEMBRE DE 2009.  
ACTA N° 098-2009.**

algún momento se reúnan para conversar del Programa Avancemos de qué les ha parecido y qué mejoras se le podrían realizar en un futuro.

La Licda. Teresa Guzmán manifiesta que quisiera en primer lugar dar gracias a Dios en este momento tan especial para todas y todos y por estar presente en esta institución tan noble como lo es el IMAS. Señala que las palabras expresadas es muy motivante escucharlas y estar presente frente a una institución en que cada Gerencia tiene sus particularidades y diferencias pero en el fondo les une una gran labor de equipo en conjunto con el Consejo Directivo.

Igualmente da las gracias a los equipos de trabajo y a otros funcionarios de otros departamentos que están ausentes, y que forman una sola unidad. Gracias también a su personal porque en realidad son excelentes como equipo de trabajo.

También es muy importante la actitud tan positiva que tiene su equipo, que si en algún momento tienen que fallecer en el mar, han entregado su vida por la población meta y porque el compromiso social es muy grande y que demuestran que aman a una Institución en la que hacen cosas increíbles cuando al final ven los resultados.

Manifiesta que no se acaba el año, porque aunque salen a unas cortas vacaciones nunca dejan de trabajar porque desde sus casas en conjunto con todos los jefes están presentes, solamente finalizan un proceso que legalmente se debe de cumplir, pero siguen siendo soldados al final de sus siglos, porque de esa manera lo dictan sus valores y compromiso social.

Finalmente es su deseo de que siempre cuenten con su equipo adonde quiera que se encuentre, aunque sea en la última isla de la provincia y también quiere agradecer a los compañeros del Consejo Directivo por la oportunidad que tuvo de participar en un taller que espera tener la oportunidad de multiplicar la experiencia que es lo más importante en beneficio de la población meta y de otras Gerencias Regionales

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:00 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**